

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 DE DICIEMBRE DE 2009

VISTO, las Resoluciones “CD” N° 555/09 mediante la cual se aprueba el Reglamento de Trabajo Final, para las carreras Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Salud Ambiental, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y Licenciatura en Obstetricia respectivamente y,

CONSIDERANDO:

La propuesta presentada por la señora Secretaria Académica de modificar y unificar los criterios relativos a la presentación y aprobación de los Trabajos Finales.

Que las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento se han expedido favorablemente sobre el particular.

Que es atribución de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto las Resoluciones “CD” N° 555/09, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Trabajo Final, para las carreras Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Salud Ambiental, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y Licenciatura en Obstetricia, Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, respectivamente.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Reglamento de Trabajo Final para las carreras de Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Salud Ambiental, Licenciatura en Obstetricia, Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica y Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, que forma parte de la presente como Anexo I, II, III, IV, V y VI.

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese a la Secretaría Académica, a los señores Coordinadores de las carreras, elévese al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

ANEXO I

Artículo 1°.- El Trabajo Final consistirá en una investigación o práctica profesional, donde se advierta la profundidad de los conocimientos y las habilidades metodológicas.

Artículo 2°.- No serán reconocidas como trabajo Final las monografías sobre revisiones bibliográficas, ni estudios puramente estadísticos

Artículo 3°.- Están habilitados todos los temas comprendidos en las competencias o especialidades especificadas en el perfil de la carrera respectiva.

Artículo 4°.- El o los estudiantes - grupo no mayor de tres- podrán presentar el Anteproyecto luego de regularizadas todas las materias del último año de cada carrera. A excepción de Prácticas Hospitalarias de la carrera Licenciatura en Kinesiología Fisiatría. El diseño del Anteproyecto formara parte de los contenidos de las cátedras vinculadas a la Metodología de la Investigación o Seminarios de tesis de cada Carrera.

Artículo 5°.- El Anteproyecto deberá presentarse en Dirección Académica, dirigido a Secretaría Académica, de acuerdo al instructivo que se incluye como Anexo II del presente reglamento. Los directores o Codirectores, deberán suscribir por escrito su compromiso, de acuerdo al formulario de aceptación de dirección de trabajo final que se incluye como anexo III. Los mismos deberán ajustarse a las funciones enunciadas en el Anexo VI. Cuando el o los Directores o Codirectores no fueran docentes de la Facultad, deberán presentar Currículum vitae actualizado.

Artículo 6°.- Una vez recepcionado y realizados los controles académicos correspondientes, se realizará el pase a la Comisión Asesora de Trabajos Finales (Resolución “CD” N° 554/09) quien entenderá en la evaluación de los Anteproyectos de Trabajo Final, y sugerirá al Consejo Directivo la aprobación, si así lo considera, de los mismos, como así también la conformación del jurado que entenderá en la evaluación del Trabajo Final.

Artículo 7°.- Una vez aprobado el Anteproyecto por el Consejo Directivo, según lo estipula el Artículo 6°, y debidamente notificados por Dirección Académica de tal hecho, los alumnos continuarán con la ejecución del Trabajo Final.

RESOLUCIÓN “CD” N° 720/09

Artículo 8°.- Una vez completado el Trabajo Final, y habiendo aprobado todas las materias del Plan de estudios correspondiente, el o los autores deberá/n presentarlo en Dirección Académica, según el formato que se indica en el anexo IV, del presente reglamento, y deberá acompañar una nota, dirigida al Decano, con la firma del Director que formalizó el compromiso, que indicará que a su juicio el trabajo se encuentra en condiciones de ser presentado para su evaluación final ante tribunal, de acuerdo al texto sugerido en el Anexo V.

Artículo 9°.- Una vez recepcionado, Dirección Académica realizará los controles académicos correspondientes, luego de lo cual hará el pase a los jurados designados por Consejo Directivo según lo estipula el Artículo 6°, quienes dispondrán de treinta (30) días corridos para emitir un dictamen único. Este plazo es el estipulado para cada vez que el jurado deba evaluar el Trabajo final, si así fuese necesario.

Artículo 10°.- Una vez cumplido los requisitos del Artículo 9°, se constituirá una mesa de Evaluación final donde el o los autores, ante ese tribunal, presentarán el trabajo para su aprobación definitiva.

ANEXO II

**INSTRUCTIVO PARA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE
TRABAJO FINAL**

Se utilizará hoja A4, letra Times New Roman o Arial, cpo. 12 ó 14, espaciado 1,5 en una copia (papel) y un archivo en CD.

ANEXO II (a)

**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE
TRABAJO FINAL
(PRACTICA PROFESIONAL)**

- 1- CARÁTULA** (deberá destacarse: universidad, facultad, carrera, título del trabajo autor/es y directo/es, correos electrónicos, fecha y año)
- 2- INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TEMA** (breve descripción de la problemática a intervenir en relación a las incumbencias de la carrera)
- 3- JUSTIFICACIÓN** (resaltar la importancia de su intervención en relación al lugar donde se realizará)
- 4- OBJETIVOS** (resaltar que tareas se realizaran)
- 5- MARCO TEÓRICO REFERENCIAL** (definir de forma clara y precisa los conceptos de mayor relevancia de la intervención)
- 6- METODOLOGIA** (deberá indicarse con que elementos y de que manera se realizara la recopilación de datos para elaborar el estado de la situación actual en el lugar a intervenir)
- 7- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** (se debe indicar en un cuadro los pasos a seguir y en que tiempos de realización)
- 8- RESULTADOS ESPERADOS** (mencionar los posibles resultados que se obtendrán de la evaluación del lugar o situación a intervenir)
- 9- BIBLIOGRAFIA** (deberá ordenarse según autor, título, editorial y año, el material de Internet debe ir acompañado con la dirección electrónica correspondiente (Normas de Vancouver)).

ANEXO II (b)

**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE
TRABAJO FINAL
(INVESTIGACIÓN)**

- 1 CARATULA** (deberá destacarse: universidad, facultad, carrera, titulo del trabajo autor/es y directo/es, fecha y año)
- 2 INTRODUCCION Y PRESENTACIÓN DEL TEMA** (breve descripción del problema a estudiar en relación a las incumbencias de la carrera)
- 3 JUSTIFICACIÓN** (resaltar la relevancia del estudio)
- 4 OBJETIVOS** (resaltar que tareas se realizaran)
- 5 MARCO TEORICO CONCEPTUAL** (definir de forma clara y precisa los conceptos de mayor relevancia para el estudio)
- 6 ESTADO DEL ARTE** (mencionar lo que se conoce en relación al tema a abordar)
- 7 UNIDADES DE ANÁLISIS, VARIABLES, INDICADORES, VALORES** (deberán especificarse de forma clara y precisa)
- 8 METODOLOGIA** (deberá indicarse con que elementos y de que manera se realizara la recopilación de datos)
- 9 RESULTADOS ESPERADOS** (mencionar los posibles resultados que se obtendrán de la investigación)
- 10 BIBLIOGRAFIA** (deberá ordenarse según autor, titulo, editorial y año, el material de Internet debe ir acompañado con la dirección electrónica correspondiente (Normas de Vancouver)).

ANEXO III

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL O LOS DIRECTORES

Señor Decano

De la Facultad de Ciencias de la Salud –UNER-

PRESENTE.-

Por la presente quienes
suscribimos.....Comunicamos a usted que
dirigiré o dirigiremos el Trabajo Final del o los alumno/os.....
.....,sobre el tema
....., comprometiéndonos a cumplir con
las Funciones que se nos asignan, según el Anexo VI del Reglamento de Trabajo Final
de la Licenciatura.

Sin otro particular, lo saludamos cordialmente.

Nombre y Apellido

Dirección

Teléfono

Correo electrónico

ANEXO IV

PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL

Se utilizará hoja A4, letra Times New Roman o Arial, cpo. 12 ó 14, espaciado 1,5 en tres copias (papel) y un archivo en CD. Una de las copia en papel quedará en la biblioteca de la Facultad y las dos restantes serán devueltas al o los autores con la aprobación firmada por el Jurado evaluador.

ANEXO IV (a)
PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJO FINAL
(PRACTICA PROFESIONAL)

- 1- CARATULA** (deberá destacarse: universidad, facultad, carrera, titulo del trabajo autor/es y directo/es, fecha y año)
- 2- INDICE**
- 3- RESUMEN** (deberá contener todo lo realizado en la tesina se sugiere 200 a 250 palabras)
- 4- INTRODUCCION Y PRESENTACIÓN DEL TEMA** (descripción de la problemática general y particular del lugar donde se realizo la intervención))
- 5- JUSTIFICACIÓN** (resaltar la importancia de su intervención en relación al lugar donde se hará la intervención)
- 6- OBJETIVOS** (resaltar que tareas se realizaran)
- 7- MARCO TEORICO** (incorporar de forma precisa el material teórico utilizado para la realización de la intervención)
- 8- METODOLOGIA** (mencionar con que elementos y de que manera se realizó el trabajo)
- 9- RESULTADOS** (expresar los resultados de forma explicativa, siendo conveniente la incorporación de gráficos y tablas)
- 10- PROPUESTA** (explicar de forma clara y precisa la/s alternativa/s de solución al problema)
- 11- BIBLIOGRAFIA** (deberá ordenarse según autor, titulo, editorial y año, el material de Internet debe ir acompañado con la dirección electrónica correspondiente)

12- ANEXOS (incorporar si fuera necesario fotos, cálculos, material utilizado que se crea pertinente de incorporar)

ANEXO IV (b)

PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJO FINAL (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN)

- 1- CARATULA** (deberá destacarse: universidad, facultad, carrera, título del trabajo autor/es y directo/es, fecha y año)
- 2- INTRODUCCION Y PRESENTACIÓN DEL TEMA** (breve descripción del problema a estudiar en relación a las incumbencias de la carrera)
- 3- JUSTIFICACIÓN** (resaltar la relevancia del estudio)
- 4- MARCO TEORICO CONCEPTUAL** (definir de forma clara y precisa los conceptos de mayor relevancia para el estudio)
- 5- ESTADO DEL ARTE** (mencionar lo que se conoce en relación al tema a abordar)
- 6- OBJETIVOS** (resaltar que tareas se realizaran)
- 7- METODOLOGIA** (deberá indicarse con que elementos y de que manera se realizo el trabajo de investigación)
- 8- RESULTADOS** (expresar los resultados de forma explicativa, siendo conveniente la incorporación de gráficos y tablas)
- 9- CONCLUSION** (mencionar de forma clara y precisa lo arribado mediante el trabajo de investigación)
- 10- BIBLIOGRAFIA** (deberá ordenarse según autor, título, editorial y año, el material de Internet debe ir acompañado con la dirección electrónica correspondiente)

11- ANEXOS (incorporar si fuera necesario fotos, cálculos, material utilizado que se crea pertinente de incorporar)

**FORMULARIO EN EL CUAL EL DIRECTOR/RES AVALA/N QUE EL
TRABAJO SE ENCUENTRA PARA SU EVALUACION**

Señor Decano
de la Facultad de Ciencias de la Salud –UNER-
PRESENTE.-

Por la presente nos dirigimos a usted, a fin de informarle que el Trabajo Final que adjuntamos con el título “.....”, realizado por él o los alumno/s.....con la Dirección de los suscritos, se encuentra en condiciones para su Evaluación ante tribunal.

Sin otro particular, lo saludamos cordialmente.

Nombre y Apellido del Director del Trabajo

Dirección

Teléfono

Correo electrónico

ANEXO VI

FUNCIONES DEL DIRECTOR

- Aceptar por escrito su responsabilidad como Tutor del Trabajo Final para el cual ha sido elegido
- Analizar y comprender con él o los autores, el reglamento para la realización del Trabajo Final
 - Reflexionar con él o los autores respecto a la temática a estudiar
 - Aportar bibliografía o posibilidad de acceso a bibliografía actualizada
 - Colaborar en la formulación del diseño del Trabajo
 - Acompañar a él o los autores en cada uno de los momentos que éstos requieran de su aporte para la construcción del Trabajo
- Participar junto con él o los autores del análisis de los resultados obtenidos y de la formulación de las conclusiones y propuestas
- Elevar al señor Decano el Trabajo Final del cual es Tutor a efectos que se forme la Mesa Evaluadora Final donde los autores presentarán el mismo para su aprobación definitiva.